

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NUMERO 964

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1912

MADRID

Los victimarios

Antes de nada les pido a mis lectores una oración por el alma del Sr. Canalejas. Dos ilustres adversarios suyos, adversarios de verdad, de los que no le combatió con la palabra y con la pluma, al tener ayer noticia de su trágica muerte, descubrieron sus cabezas, hincaron la rodilla en tierra y murmuraron fervorosamente una plegaria. Los que hasta ese momento habían luchado con él como caballeros, desde ese instante rezarán con él como cristianos. Imitemoslos nosotros. Pocos le habrán combatido más. Pocos le habrán odiado menos. Constantemente tuvimos para su política nuestras censuras y para su gran talento nuestra admiración.

La prensa de ayer y de esta mañana, reconoce y encomia unánimemente las altas cualidades que resplandecían en el Sr. Canalejas. Tenía, dicen todos los periódicos, un hermoso corazón. No sabía lo que era odiar; sabía, en cambio lo que era querer. En su trato era más que aún que bondadoso, exquisito. Su política fue, más que suave, dulce. De sus labios arrancó indignaciones el crimen, de su alma brotaron raudales de compasión para el criminal. Sabio, bondadoso, recto e inclinado a la misericordia dicen todos no se explica, ni aún se concibe ese espantoso atentado.

No se lo explican, ni lo conciben los que no tienen memoria, o los que no quieren tener voluntad. ¿Es que sería ese hombre sabio, bondadoso, dócil a los estímulos de la misericordia para su asesino? Ciertamente que no. Para ese criminal Canalejas era, lo que Cánovas para Angiolillo, la Emperatriz Isabel para Luchessi, Carnot, Humberto y Mac-Kinley para sus matadores, D. Alfonso y Maura para los que contra sus vidas infamemente atentaron; era lo que escribieron algunas plumas, lo que pregonaron algunas lenguas, un falso democrata, un expoliador del pueblo, un aborrecible tirano...

Era ello una monstruosa mentira, empero para los que nutren sus inteligencias y enardecen sus corazones en los mítines, y en los periódicos, folletos y libros revolucionarios y en las logias masonicas, ello era una indiscutible verdad. Canalejas escribían—es peor que Maura. Para suscitar contra él los odios de la plebe, se les ocurría aña tir con nuevas malicias, las calumnias que han propalado y en una parte de la mesa han arraigado contra el jefe del partido conservador. Así, esparciendo sombras en las inteligencias y gérmenes de odios en los corazones arman los brazos asesinos; y cuando el rayo tantas veces invocado se desprende, lloran, los que moralmente han puesto el revólver o el puñal en sus manos, los miserables que invitan a aten a lo persona, a las victimas, cuando ellos y no los Artal y los Posada y los Pardiñas son los verdaderos victimarios.

Exercamos con toda nuestra alma las consecuencias, pero nosotros podemos hacerlo lógicamente, porque ni un solo día hemos dejado de exorar las premisas. Los que levantan con sus propagandas tronos al crimen y los que ostentadamente, lo consienten cómo piden cátedras para los criminales? Para qué habían impulsado a las inteligencias sino para que obren las voluntades?

MIGUEL PEÑALFOR.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 11

Reales Ordenes

Disponiendo que se hubiesen con urgencia los pesqueros de almadras «Torre atalaya» y «Torre del Puerto». Concediendo el pase a la Escala de tierra al capitán de corbeta D. Luis Rodríguez Castro.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, sin pensión, al coronel de Infantería de Ejército don Guillermo Lanza Iturriaga.

Dando gracias al capitán de corbeta don Antonio Magaz.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval al coronel de Infantería de Ejército don Alejandro Dema Soler.

Disponiendo que se destine a la Escuela Naval Militar un primer ma-

quinista y un tercero afectos al apostadero.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Doña María de Molina» al teniente de navío don Luis de Castro y Arizón.

Destinando a la Estación Torpedista de Mahón al teniente de navío don Pedro María Cardona y Prieto.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío don Pedro María Cardona.

Concediendo el título de ingenieros electricista al teniente de navío don Juan José Cano Vélez.

Idem id. al id. id. don Juan de Dios Carlier Jiménez.

Idem id. al id. id. don Gabriel Ferrer y Otero.

Disponiendo que el capitán de navío don Saturnino Núñez Graiño sea pasaportado para la Corte en comisión del servicio.

El puerto de Casablanca

El día 11 se reunió en Tanger la Comisión general de adjudicaciones a fin de discutir el pliego de condiciones para la construcción del gran puerto de Casablanca.

Dicha Comisión aprobó el proyecto, importante 46 millones de francos.

Muy en breve se verificará la adjudicación.

Se ha fijado el plazo de cuatro meses para empezar los trabajos, y el adjudicatario se obligará a terminar la dársena de abrigo en ocho meses; el segundo lote en diez y ocho meses, y toda la obra en siete años.

Para concurrir a la adjudicación exige fianza provisional de 750 000 francos y fianza definitiva de 1 300 000 francos.

Esta importante obra convertirá a Casablanca en un gran puerto, el principal de Marruecos y de toda la costa occidental de Africa.

Después del atentado

El Sr. Ministro de la Gobernación telegrafía al Sr. Gobernador civil lo siguiente:

«El cadáver del presidente del Consejo D. José Canalejas que desde anoche había estado expuesto en el salón de conferencias del Congreso, donde toda la mañana se han dicho misas a las que asistió el Gobierno y numerosísimo público, ha sido conducido esta tarde, según estaba anunciado desde dicha cámara popular a la Basílica de Atocha en la que descansan ya sus restos en panteón hombres ilustres.

S. M. el Rey por espontáneo impulso de su noble corazón ha querido dar prueba especialísima de afecto al que fué su presidente del Consejo, presidiendo la conducción de su cadáver que ha producido grande y clamoroso entusiasmo, no solo entre muchos miles de personas de todas clases sociales que figuraban en la comitiva, sino también en numerosísimo público que desde balcones y en calles y paseos del trayecto presenciado el paso del funebre cortejo, tributando al Monarca una ovación delirante que no ha cesado un momento desde la salida del Congreso hasta el desfile.

Después tuvo una segunda parte en grandiosa manifestación concurrentes tributaron, esperando su llegada a Palacio, obligándolo salir al balcón repetidas veces para recibir los vítores y aclamaciones entusiastas manifestantes.

El acto realizado por el pueblo de Madrid que se unió al comercio, cerrando sus puertas, fué digno del ilustre estadista a cuya buena y honrada memoria se dedicaba.

El noble rasgo de Sus Magestades, asociándose de modo tan expresivo a este duelo general, ha sido ocasión para que una vez más se manifieste el gran amor que pueblo le profesa, y la perfecta compensación sus sentimientos.

Ministro Gobernación a Gobernador.

Ruego a vucencia reciba y exprese la profunda gratitud del Gobierno a las corporaciones y entidades oficiales y las particulares todas que han expresado su protesta y sentido pesar por inico asesinato de que fué víctima el preclaro e inolvidable Jefe.»

Alca de Conil a Gobernador. Ruego

vucencia haga llegar a las gradas del trono y gobierno de S. M. a más enérgica protesta por vil asesinato jefe Gobierno con las manifestaciones del profundo pesar e inquebrantable adhesión de este pueblo. Orden completo.»

Alcalde Medina a Gobernador. En nombre Ayuntamiento y mio protesto bárbaro atentado y deploro grandemente irreparable pérdida del ilustre don José Canalejas, asociándose al que o que sufre la nación.

Alcalde Saúcar a Gobernador. Horriblemente impresionado noticia te egrafia la vucencia sólo puedo unir mi gran pesar a que a la nación entera afligirá pérdida inmensa del gran estadista sostenedor libertales.»

Gobernador civil. He quedado profundamente impresionado barbaro crimen, asociándome en nombre del partido liberal y mio propio al inmenso duelo.

Carlos Otaolaurruchi.

Gobernador civil. Sindicato deplorando inico asesinato ilustre presidente Consejo Ministros, suspendió ayer sesión señal duelo.

Presidentes Sindicato Agrícola, Rodríguez.

Alcalde Puerto Real a Gobernador civil.

Este Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad levantar la sesión en señal de duelo por la pérdida del insigne Canalejas, protestando del odioso atentado, rogándole elevase estos sentimientos al Gobierno.»

Gobernador civil. Comité liberal protesta brutal atentado cometido en la persona nuestro querido Jefe, honrado, digno Jefe señor Canalejas, rogando vucencia sea interprete nuestro sentimiento tan inmensa desgracia nacional.

Velez.

Alcalde Chipiona a Gobernador. Tramite a V. E. rogándole lo haga a su vez Gobierno S. M. el sentimiento de esta población por infame asesinato Sr. Presidente Consejo Ministros al par que la mis enérgica protesta por tan inico atentado.

Presidente del Consejo de Ministros a la Junta Directiva de Casino Liberal Gaditano. El Gobierno de S. M. estima mucho la expresión de su sentimiento.»

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por los delitos de estafa y resistencia contra el procesado José Antonio Armario Guerrero.

El Sr. Abogado Fiscal sustituto don Luis Rosso solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor por el delito de estafa y la de dos meses y un día de igual arresto por el delito de resistencia.

La defensa del procesado, a cargo del abogado D. José Sánchez Robledo, en sus conclusiones provisionales, solicitó la absolución.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el mismo Juzgado que el anterior, por el delito de hurto en una carbonería de la calle de Vea Murguía de esta capital, contra el procesado Manuel Fernández Aiza («El Agitador», por encontrarse sufriendo prisión en Granada.

También se vió en esta Sala el juicio señalado para ayer que fué suspendido por incomparecencia de la procesada Antonia Santos.

El señor abogado fiscal solicitó se le impusiera 125 pesetas de multa y el abogado defensor señor Morales Cabe pidió la absolución.

Sesalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales

Cádiz.—Resistencia.—José Sánchez

LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS
—MAS ANTICUA EN ESPAÑA—

Contra el incendio Rayo, la Dinamita, Explosión del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

AGUAS FRÍAS, CASAS, BARRACAS, MOBILIARIOS, FÁBRICAS, TALLERES, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su reserwa y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre presto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Dirección en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MIÑA, 9.—CADIZ

Madrid.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Andrade.

Cádiz.—Estafa.—Rafael Quer Ladao.—Abogado, Sr. Mendoza.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

NOTAS MILITARES

A partir del día de mañana empezará el suministro de invierno en toda la región.

La Orden de la brigada de hoy dice lo siguiente:
«En cumplimiento del prevenido en la Orden general de la región, de ayer, se ha hecho cargo del mando de la División, el general D. Leopoldo Manso, cesando el Excmo. Sr. General de la 1.ª Brigada D. Carlos Salas, que accidentalmente la mandaba.»

Dicen de Valladolid que una vez organizado el nuevo Regimiento de Ferrocarriles, el 6.º Mixto de Ingenieros que guarnesce aquella provincia, marchará a Madrid, y que para compensar esta noidad se destinará un regimiento de Caballería a la expresada región, con residencia en la capital.

También se proyecta que Palencia sea agregada a la Capitania general citada, cesando de pertenecer a Burgos.

Esta mañana a las once, cumplimentaron en el Hotel de Francia al Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, capitán general de Ejército, todos los jefes de cuerpos y dependencias, así como algunos oficiales.

En Carabineros se destinan a los siguientes jefes y oficiales:

Teniente coronel D. Manuel de Diego a la Dirección general.

Comandantes D. Eadio Soler a Granada, D. Francisco Rivera al Ministerio de Hacienda; D. Agustín Maestro en Huesca; D. Eugenio Esperón a Zamora; D. José Rubi a la Dirección general.

Capitanes: Pérez, a Gerona; Iribarrés, a Coruña; don Antonio Quesada y don Luis del Arco, a la comandancia de Cádiz; Banco, a Alicante; Farragut, a Estepona; don Claudio Barrá, a Cádiz (y para los efectos administrativos al colegio de Carabineros); Bonet, a Huesca; Victorio, a Navarra; Orecedo, a Zamora; Lera, a Málaga; Requena, a Almería; Casanova, a Almería, (de secretario); Diego y Rodríguez Rodríguez, a Bilbao.

Primeros tenientes: Rogi, a Almería; Fernández, a Tarragona; don Pedro Palacios y don Enrique Salazar, a Cádiz; Manresa, a Mallorca; Pastor a Granada; Perla y Medina, a Málaga; Giral, a Navarra; García Fernández, a Zamora; Castellán, a Gerona; Romero, a Bilbao y Alvarez, a Alicante.

Para a situación de reemplazo el oficial primero de Infantería, don Luis García.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Manuel Calvo», de Málaga con carga general 28 pasajeros para este puerto y 229 de tránsito, a la Trasatlántica.

Vapor español «Mogador», de Sevilla con carga general, a la Trasatlántica.

Vapor español «Cabo San Martín»,

de Huelva con tres pasajeros para este puerto y dos de tránsito, a Rayna.

Línea española «Santa Teresa», de Tanger con huevos, a la orden.

Vapor español «Andalucía», de Barcelona y Málaga, con carga general dos pasajeros para este puerto y uno de tránsito, a Alción.

Vapor español «Cristina», en lastre, a Millán.

Vapor español «Cataluña» de Barcelona y Málaga con carga general, un pasajero para este puerto y 246 de tránsito a Pinillos.

Despachados

Vapor español «Cristina» en lastre, para Sevilla.

Goleta inglesa «Gaelic» con sal, para Pelotas.

Goleta inglesa «Arnald» con sal, para Terranova.

Vapor español «Andalucía» con carga general y un pasajero, para Sevilla.

Vapor español «Cabo San Martín» con carga general y dos pasajeros, para Málaga.

Vapor español «Mannel Calvo» con carga general y 229 pasajeros, para Las Palmas.

Vapor español «Cataluña» con carga general y 246 pasajeros, para Las Palmas.

Las Cámaras de Comercio

Uno Real Orden

La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo traslada a esta Cámara la siguiente interesante disposición sobre asunto que se sometió a consulta.

«El Excmo. Sr. Ministro no dice con fecha 6 del actual lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Vista la razonada exposición elevada a este Centro por la Cámara oficial de Comercio e Industria de Cádiz, en solicitud de que se determine el lugar que corresponda a dicha Corporación en los actos públicos y recepciones oficiales.»

Considerando que siendo las Cámaras verdaderas Corporaciones oficiales dependientes de este Ministerio, deben tener representación en dichos actos y señalado el lugar que les corresponde.

Considerando que el art. 6.º del Real decreto de 17 de Mayo de 1906, establecido que todas las Corporaciones oficiales sean recibidas a Corte, y que en los actos públicos ocupen lugares antes y separadamente de los empleados públicos.

Considerando que al fijar la Real orden de la presidencia del Consejo de Ministros, fecha 15 de Enero de 1906, el orden que ha de guardarse en las recepciones generales se asigna al Ministerio de Fomento, Centro y Corporaciones que de él dependen, inmediatamente después del de Instrucción pública.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las Cámaras oficiales de Comercio e Industria, tanto en las recepciones oficiales, como en cualesquiera otros actos públicos tengan señalado el puesto correspondiente a continuación de los Centros y Corporaciones dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, y asimismo que se dé publicidad oficial a esta soberana disposición.»

Lo que transcribo a V. S. en contestación de su escrito de 26 de Octubre último.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1912.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 15
Sale el sol a las 7:02
Pónese a las 5:17.
Sale la luna a las 12:49.
Pónese a las 10:40.
MAREAS DEL DIA 15
Bajamar a las 12:23 de la mañana.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 15
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
6:45 de la mañana. 8:00 de la mañana
9:00 de la tarde. 2:00 de la tarde.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Asamblea: 11 a 18.
Aduana: 11 a 18. En el muelle, de 8:15 a 10:30.
Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12.
Obisado: -Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rublo y Días: de 10 a 12.
CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.
Reclamaciones: de 9 a 11.
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1908.

Table with columns: SALIDAS, Correo, Mixto, Exp., Mixto. Rows for Gádiz, 2.º Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTE

Table with columns: LLEGADAS, Mixto, Exp., Correo. Rows for Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, Gádiz.

tación celebrada para llevar a la Fábrica de Tabacos una grandiosa corona de flores compradas por las cigarreras para mandar a Canalejas.
Estará expuesta en la Fábrica de Tabacos hasta esta tarde en que será enviada a Madrid.

EL TRATADO

Interrogado el señor García Prieto acerca de la firma del tratado con Francia, dijo que se rubricará esta tarde o mañana, dependiendo esto de la corrección de pruebas en el texto francés.
El acto se verificará en la intimidad, en memoria de Canalejas, que tanto interés tenía por llegar al término de las negociaciones.
La firma definitiva tardará en hacerse siete u ocho días, esperando que el gobierno francés transmita las cartas plenipotenciarias, autorizando a monsieur Geoffroy, como ministro extraordinario, para la firma.

Tranquilidad

El señor Barroso nos ha dicho que todas las noticias de España acusan tranquilidad.

Bolsa de Madrid DEL DIA 14

Table with columns: Interior contado, Id. en meses, Amortizable 4 5/8, Id. 5 1/8, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Rio de la Plata, La Compañía de Tabacos, A. de reservas preferentes, Obligaciones, Id. ordinarias, Part. de la Compañía de Tabacos.

El asesino de Canalejas

Anotamos unos importantes datos relacionados con el anarquista que asesinó a Canalejas.
Los datos que obran en la ficha de dicho anarquista son los siguientes: Manuel Pardiñas, hijo de Agustín y de María. -Natural de E. Grado (Huesca), nació 1.º de Enero 1886. -Era profesor pintor revocador.
Domiciliado en Burdeos, rue K eber 98; estatura 1'65; aspecto enfermizo; poco hablador.
Es anarquista avanzado y peligroso. Residió en Tampa, (Estados Unidos). Vino a Europa en la misma azotea de 1912 con propósito de cometer o organizar un atentado contra S. M.
Estuvo en España pero creyéndose vigilado marchó a Burdeos donde pasó una temporada.
Allí fué detenido por las autoridades francesas por infringir las leyes de extranjería.
Cuando fué libertado salió para París el 19 de Septiembre.
Es desertor del Ejército.

El suceso de hoy

Esta mañana, a las once, en ocasión de hallarse sacudiendo unas esteras en la azotea del Seminario Conciliar de San Bartolomé, tres criados del mismo Centro, ha ocurrido una sensible desgracia.
Terminada la limpieza de las esteras, dos de aquellos trataron de descansar de su tarea, sentándose en el suelo uno, y otro sobre las esteras ya arrolladas.
El tercero, que se llamaba Manuel Vázquez Gomariz prefirió sentarse sobre un perfil de la misma azotea que cae a la calle Magistral Cabrera y que por ser más elevado que los ordinarios necesitó dar un salto para dominarlo; sin duda no midió bien la altura y hubo de perder el equilibrio cayendo rápidamente sobre la acera de dicha calle, en la que los primeros transeuntes que se percibieron del suceso lo encontraron tendido y privado de conocimiento.
Avisados los superiores del Seminario, acudió inmediatamente el Vicerector del mismo D. Francisco de Sales Berriozabal, quien estimoando sin vida al Vázquez, le administró la Extremaunción sub conditione.

En el lugar de la ocurrencia se personó el Sr. Rector del Seminario D. José Gallardo y Benítez, Sr. Fiscal eclesiástico D. Ambrosio Martínez, concejal de este Ayuntamiento D. Jaime Aparicio, Ayudante de municipales y serenos D. José A. Domínguez, pareses de la guardia municipal, Seguridad y vigilancia.
A las doce se personó el Sr. Juez de Instrucción interino don Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, ordenando fuese registrado el cadáver cuya operación la realizó el ayudante de municipales y serenos Sr. Domínguez, encontrándole veinticinco céntimos en calderilla, tres llaves y una llave.

Llevado ya el cadáver el Sr. Juez se personó en el Seminario en donde empezaron las diligencias.
Los primeros en declarar fueron los criados Manuel Iglesia y Agustín Maqueda.
El desgraciado Vázquez, había entrado al servicio del Seminario, el día 10 de este mes y esperaba que en breve le notificaran su nombramiento de torrero, a cuyo fin había practicado los ejercicios exigidos por el Reglamento del Cuerpo, pocos días antes.
Antes de entrar en el Seminario, prestó servicios de camarero en el Café «Riche».

Dios Ntro. Señor conceda descanso eterno al alma del desgraciado obrero.

NOTICIAS

La viruela

El Sr. Alcalde de Jerez, anuncia al Sr. Gobernador, que habiéndose presentado algunos casos de viruela en distintos barrios de aquella población, ha dispuesto la vacunación y revacunación de las personas que no lo estén, y además ha tomado las oportunas medidas higiénicas.
Hasta el tercer trimestre del corriente año, han fallecido cuatro personas, a consecuencia de la viruela, en Paterna de la Rivera.

Durante el segundo trimestre, no se ha registrado ningún caso de esta enfermedad en Alcalá del Valle.
En Tarifa, no ha ocurrido ningún caso en los nueve primeros meses del año.
En Chiclana, ocurrieron dos defunciones en el primer trimestre y ninguna en los 2.º y 3.º.

Aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento del que fué alumno de la Facultad de Medicina D. Manuel Mora Cordero, se celebró solemne funeral en sufragio de su alma, en la iglesia de San Francisco, costeado por los que fueron sus compañeros.

Al acto asistieron el Sr. Decano de la Facultad D. Celestino Parraga, Catedráticos D. José Mariano Mota y don Francisco de las Barras y de Aragón, numerosísimos alumnos de esta Facultad y de Canarias, presididos por el Presidente del Centro Escolar Sr. Ruiz Vilches.
Por la tarde estuvieron en el Cementerio los alumnos de esta Facultad y Canarias, presididos por el Sr. Ruiz Vilches y acompañados de los Catedráticos Sres. Mota y de las Barras, depositando en la tumba del finado Sr. Mora Cordero, una magnífica corona; rezando un Responso el Capellán del Cementerio D. Juan Gil Rojas.
También estuvieron visitando donde reposan los restos del que fué compañero D. Juan N. pompueno de la Cruz y Guarí del Catedrático del Instituto D. Alfonso Moreno Espinosa; en ambas sepulturas, el referido Sr. Gil Roja, rezó un Responso.

Ruego

Numerosas personas nos ruegan llamemos la atención del Sr. Presidente interino de esta Audiencia, sobre las horas de oficina, que son las de verano.
A causa de no haberse cambiado las horas, son numerosos los perjuicios que causan a procesados y testigos, pues los automóviles y diligencias tienen las horas cambiadas, y así no se daría el caso de no poderse celebrar el juicio el día señalado y si el día siguiente, como hoy ha sucedido.

Viático

Esta tarde, a las cinco y media, ha sido viaticado nuestro querido amigo don Francisco Hernandez.

Herido

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido hoy a la una Antonio Parotí, de erosiones con pérdida de la piel en los dedos anular y medio de la mano izquierda.

Senador

Se encuentra en Cádiz el senador señor González Beltrán, que con su familia marchará mañana a Puerto Rico.
Para saludarlo estuvo en el Hotel de Francia el señor gobernador civil.
Subasta
El día 27 del mes de Diciembre se celebrará la subasta para la venta del contratorpedero Destructor y cañonero Martín A. Pinzón.

El concurso se divide en dos lotes, comprendiendo el primero el Destructor y el segundo el Martín A. Pinzón.
Las personas que deseen inspeccionar los buques podrán solicitarlo del Sr. General Gerente del Arsenal.

Sepelio

Esta tarde a las cuatro se verificó el acto de conducir al Cementerio católico el cadáver del Sr. D. Manuel Gallego y Garfía.

La fúnebre comitiva la formaba la cruz y clero de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, presidida por coadjutor de la misma D. Francisco de P. Santos Moreno y carruaje fúnebre con el féretro.

Seguia numeroso acompañamiento, presidiendo el duelo entre otros muchos D. Tomás Lallemand, hijo político del finado; D. Antonio García Coziano, Lectoral de esta S. I. C.; R. P. Fray Agustín Lendines; D. Manuel Lallemand y D. José Cortes, Canonigo de esta S. I. C.

Cerraba la fúnebre comitiva larga fila de carruajes.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Comisiones unidas de Fiestas y Mercados.

Aviso.—Los industriales que tienen solicitada o deseen instalarse en la feria de Navidad, presentarán las garantías correspondientes o el importe de su canon en el negociado de Fiestas de la secretaría Municipal, desde el día de hoy hasta el lunes 25 del actual, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada la matrícula de feriantes, a los cuales se les avisará oportunamente para la designación de los sitios que hayan de ocupar con arreglo a lo solicitado.

Aviso

El soldado Eustaquio Gutiérrez Cábrero, del regimiento Infantería de Aragón, deberá presentarse en la Secretaría municipal, sección de quintas, para darle conocimiento de una comunicación del Sr. Coronel de dicho Cuerpo, referente al pase de la revista anual.

Funeral

Esta mañana, la Hermandad del Apostol San Pedro, celebró solemne funeral, por los hermanos fallecidos.
El Augusto Sacrificio fué ofrecido por el canónigo Sr. Cortés, ministrado por los Sres. Sánchez Pérez y Gutiérrez León.

La Vigilia y Misa se cantó por los Sres. Sochantres de las parroquias, a canto gregoriano.

Al acto asistieron numerosos hermanos, que terminada la Misa rodearon con el preste y vestuarios el catafalco, durante el Responso.

Citación

La Comandancia de Marina, cita a D.ª María Joaquina Pérez Lasso de la Vega y Mollca, hñ-fana del Capitán de Navío D. Juan Pérez-Lasso de la Vega y Orosjada, para enterarle de un asunto de interés.

Dígenes con su linterna buscaba a un hombre, otros más afortunados van buscando un remedio eficaz contra el artritismo, artrosis, mal de cabeza, reuma, dolores neurálgicos, gotas, cistitis, neuritis, etc., habiéndose encontrado únicamente con la «Piperazina Destor Grav».

Telegrama

Chiclana.—Luis Gómez.—Diputado.
En nombre amigos de Rota presentamos acuerdo Ayuntamiento de San Fernando reiterándole entusiasta adhesión sintiendo no encontrarle en esta.

González Arjona.

Licencia

Le ha sido concedida licencia al Director de la Sanidad del puerto de Cádiz, señor don Antonio Villaescusa, quedando a cargo de la Inspección el méico segundo de la misma don José Aceituno y Triveño.

Fiscal

Por haber renunciado a la Fiscalía Municipal del distrito de San Antonio el abogado don Luis Alberto Lozano y encontrarse enfermo el Fiscal suplente don Antonio Batista, se ha hecho cargo de la referida fiscalía el abogado don Nicolás Madero y Segovia.

Telegrama

«Ministro Gobernación a Presidente Diputación Cádiz.
El Gobierno agradece profundamente a V. S. y a la Corporación de su digna presidencia su telegrama y manifestaciones por ineficaz muerte del ilustre e inolvidable Jefe.»

OFICIALES TIPOGRAFOS SE NECESITAN Imprenta de M. Alvarez, O. del Castillo 25.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilera. Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16.
Oficina operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 13.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Ayuntamiento de Cádiz

Comisiones unidas de Fiestas y Mercados.

Encomendada a estas Comisiones por el Excmo. Ayuntamiento la organización de la feria de Navidad en el presente año, se ha acordado abrir un concurso para los que deseen establecerse en ella con un Cineatógrafo, bajo las condiciones que siguen:

- 1.º El sitio que ha de ocuparse ha de ser en la parte exterior del Mercado de la Libertad, lado Norte, pudiendo contarse como máximo de cabida con 10 metros de ancho por 50 metros de largo.
2.º El concurso se celebrará a la alza del tipo de cincuenta pesetas diarias durante la época oficial de la feria, o sea desde el 8 de Diciembre próximo al 2 de Febrero de 1913.
3.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados dirigidos a esta Presidencia, que serán admitidos en la Secretaría Municipal, Negociado de Fiestas, hasta las quince horas del sábado 23, y se abrirán a las diez y seis.
4.º Para tomar parte en el concurso, es condición indispensable, acreditar con el correspondiente documento, haber consignado el licitador en la Depositaría municipal la suma de quinientas pesetas.
5.º El licitador a quien se adjudique, impondrá como fianza en la dependencia mencionada, el 25 por 100 de la cantidad en que resulte rematado el concurso, la cual podrá retirarse terminado que sea su compromiso.
6.º Es obligación del contratante, la instalación de la caseta o barraca para el espectáculo, como así mismo sufragar los gastos que ocasionen el reparo de los desperfectos que se causen en el pavimento.
7.º Para garantía del adjudicatario, se hace constar que durante la feria no ha de concederse permiso para la instalación de espectáculo análogo en cualquier otro sitio de la vía pública, ni se permitirán en la feria rifas, positivas o juegos de la misma índole.
8.º Las Comisiones citadas se reservan el derecho de adjudicar el sitio referido en a condición primera, al autor de la proposición que estime más conveniente o desechar todas las presentadas.
Lo que se hace público para conocimiento de todos los que se consideren interesados.
Cádiz 15 de Noviembre de 1912.
Por la Comisión.—El Presidente, Enrique del Toro.

POR TELEGRAFO

La solución de la crisis Romanones, presidente

El Sr. García Prieto fué a Palacio a las once de la mañana, para conferenciar con el Rey.
Al salir dijo:
—Aún no está resuelta la cuestión política.

Yo me he limitado a dar cuenta a Ray de los asuntos de trámite.

D. Alfonso le ha ofrecido la presidencia a los Sres. Montero Ríos y Morot, pero ambos han declinado la invitación para formar Gabinete.

Insistí en que yo no seré obstáculo para ninguna combinación ministerial. A las doce estaba citado el Sr. Conde de Romanones.

Creo que esta misma tarde se solucionará de una manera definitiva la cuestión política.

Después fué el ministro de Estado a Gobernación conferenciando con el señor Barroso.

La entrevista fué larga. Hay enorme expectación por conocer el resultado de la visita del Conde de Romanones al Rey.

Romanones fué a Palacio a las doce y media.

Salió a la una y cinco. Iba malhumorado y a las preguntas de los periodistas dijo:

—Hasta ahora no me había llamado, por eso no he venido antes. He expuesto al Rey mi opinión. Ahora ha vuelto a llamar a García Prieto.

Los periodistas le preguntaron si formaría gobierno. Contestó.

—Nada se ha resuelto aún. En el mismo momento entraba en Palacio el Sr. García Prieto, Se saludaron y delante de los periodistas cruzaron estas frases.

El Conde de Romanones: Sube que te están esperando. El señor García Prieto se le quedó mirando en actitud interrogante.

El conde de Romanones añadió: —No sé nada pero yo he dicho a estos señores (por los periodistas) que tan sólo después de haber estado tú en Palacio me han mandado a llamar. Muchas gracias

El señor García Prieto subió a la Cámara real y el Conde de Romanones se marchó diciendo a los periodistas:

—Volveré a las dos de la tarde. A esta misma hora salió el Sr. García Prieto de Palacio.

Su conversación con los periodistas fué breve. —He aconsejado al Rey que llame al Conde de Romanones, para presidir el Gobierno.

Cuando los periodistas fueron a visitar al Sr. Barroso y le hablaron de la cuestión política, dijo que sólo sabía de ella lo que decía la prensa.

A las tres y media de esta tarde se posesionó de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Conde de Romanones.

Se dice que habrá modificación ministerial. La solución ha sido recibida con sorpresa y con desagrado.

DEL ATENTADO

El Sr. Barroso nos ha dicho que siguen recibiendo centenares de telegramas de pésame y de protesta contra la bárbara agresión. El gobernador de Alicante telegrafía dando cuenta de la imponente manifestación.

El Sr. Barroso nos ha dicho que siguen recibiendo centenares de telegramas de pésame y de protesta contra la bárbara agresión. El gobernador de Alicante telegrafía dando cuenta de la imponente manifestación.